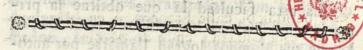
CORREO DE XEREZ,

DEL JUEVES 19 DE JUNIO

DE 1800.

eno deando venga & juzgla vi-



JURISPRUDENCIA.

la género humano hallándose viciado con la primera culpa, rebelde á los preceptos que la misma naturaleza le imprimió, y atropellando los documentos de racionalidad, fue indispensable formar Tribunales, en los que se discerniese lo justo de lo injusto, y se separase lo iniquo de lo honesto; por cuyo medio, establecida la Sociedad civil, tuviesen reglas para su conservacion las Monarquías, Imperios, Ciudades, Villas, Lugares, y aun las mas reducidas casas y familias, en los estatutos Eclesiásticos y civiles de que se compone la Jurisprudencia, logrando el hombre con esto ser tan felíz como católico, y tan pacífico como político.

No es otra cosa esta ciencia, en sentir del eloquente Ciceron, que una perfecta sabiduría de la ley, tan antigua como infusa en la misma naturaleza. Su fin es la Justicia: su origen y antiguedad no viene ménos que del Cielo. La Magestad Divina fue el primer Juez, y será el último, quando venga á juzgar vi-

vos v muertos.

Es esta facultad la que obtiene la primacia entre los mas honorificos exercicios, en la que sus alumnos logran llamarse por antonomasia Letrados, y adquirir los privilegios de la nobleza, aunque de su estirpe no lo sean : siempre han sido los Jurisperitos tenidos en la mayor estimacion: es bien manifiesto el lustre de esta profesion; pero mayor el beneficio que de ella se sigue á la causa pública. A la verdad : ¿quién enfrena los pueblos sino las leyes? ¿quién reporta y contiene la licenciosa juventud? ¿quién sino ella reprime los rebeldes y sediciosos? ¿ quién castiga los ladrones ? ¿ quién detiene los homicidios? ¿ quien prohibe los escándalos? ¿ quien ofrece verdadera quietud á todos sino la ley y el derecho? ¿ De qué manera se apartan los males? ¿ de qué forma se introducen los bienes sino por su medio? ¿Cómo se puede acudir á los menesterosos, socorrer á los

170 afligidos, ayudar á los desamparados, defender á los pupilos, conservar á los huérfanos, amparar á las viudas y dar lo que es suyo á cada uno sino por las leyes? ¿Qué serían los Reynos y los Imperios sin las leyes? ¿Qué serían? Alvergues de salteadores, cuevas de ladrones, habitaciones de asechanzas y traycion, donde la Fe y la Justicia serían por todas partes tiranizadas. Con el imperio de las leyes se observan los decretos de los Padres, la Justicia halla lugar, la razon no se turba, la inocencia está segura, pónese freno á los soberbios, es reconecida la humildad de los pobres, abrazada la caridad y favorecida la virtud. Es la Jurisprudencia el fundamento de todos los Reynos, el ornamento de todos los Estados, la prerogativa de la seguridad, la salud de los Dominios y la vida de las Repúblicas. Es la Jurisprudencia la paz de los súbditos, la defensa de los míseros, la humanidad de la plebe, el alimento de las gentes, el gozo de los hombres, el cuidador de los abatidos, la serenidad del mar, la fecundidad de la tierra y la Bienaventuranza del Cielo. Se continuará.

the mount of such dy abimator of a High

Dixo Fabiquá sa raugarracionares

ELJUGADOR: SANTEROS

GVOS 23 BUP Of SONETO, 10 31 A BELOWIS

Este sí que es el modo verdadero de aprovechar el tiempo: esta sí es brava ocupación, en la que ayer estaba con sus sentidos cinco un hombre entero.

Decia yo, á la izquierda del banquero:
caerán el as y el tres; no lo acertaba:
parece que la cosa no importaba?
pues importó todito mi dinero.

Y aun mas, que mi palabra es muy segura,

y sobre ella tambien quiso fiarme
el otro, que fiaba en su ventura.

Perdí; me sofoqué; y al retirarme me dió un ayre, cogí una calentura, y no tuve despues con qué curarme.

EPIGRAMA.

endered El Marido paciente.

Hasta de vergüenza poca!
Hasta presumida y loca!
Dixo Fabio á su muger.
Jesus que mal humor gastas!

yo no sé como hay cabeza, que pueda aguantar tus hastas.

Sigue la Historia natural.

Es admirable el viage de las Filipinas por la fertilidad del país y la multitud de sus producciones en plantas y animales de todas especies. Los campos están cubiertos de yerva en todas las estaciones, y los árboles siempre llenos de hojas producen dos veces al año. Las montañas y los lugares mas incultos producen naturalmente una prodigiosa abundancia de raices y semillas muy nutritivas : los campos están llenos de tan gran cantidad de búfalos silvestres (esto es salvages) que con facilidad se puede matar gran número de ellos. Los Españoles no aprovechan mas que la piel, y los Indios se comen la carne. Es increible el número de monos, y son atrevidos y dañosos. Quando no hallan frutas en los bosques baxan á la ribera del mar á alimentarse de ostras: hay una especie de estas que pesan algunas libras, y están casi siempre abiertas. El mono temiendo que no le agarre la mano cerrándose, arroja dentro una piedra que la impide el cerrarse, y le facilità comerse el pescado. Hay monos de un tamaño monstruoso y muy sagaces; algunos con su mano recogida hacen una especie de anteojo para ver los objetos lejanos; otros quando quieren mudar de asiento llevan su estera debaxo del brazo para sentarse.

Otros dos animales hay muy comunes en las Filipinas, son la cierva y el taguar, que tiene mucha semejanza con el gato. La cierva tiene debaxo de la cola una bolsita llena de un perfume muy exquisito, el qual consiste en una materia aceytosa, cuyo peso le incomoda tanto que se frota contra los árboles y peñas para romper la vegiga en que se contiene. El taguar tiene alas como el murciélago, pero estan cubiertas de pelo, y se sirve de ellas para volar ó saltar de un árbol á otro, á una distancia considerable. Se continuará.

FABULA.

A un voráz lobo, á lo léjos, un carnero descubrió y á acogerse á un matorral corrió lleno de pavor: entre su espesa maleza seguro asilo encontró

librándose de las garras de su enemigo feroz: mas quando quiso salir, libre ya de su temor, entre las zarzas y espinos dexó todo su vellon.

Tal el pobre litigante, aunque salga vencedor, queda entre la gente de uña como el gallo de Moron.

Aplicacion ingeniosa del juego de la Lotería y el amor.

SEGUIDILLA.

Que bien se aman los novios quando hacen Ambo!
mas quando ya hacen Terno
les lleva el diablo.
¡Extraño juego!
donde con mas guarismos
se gana ménos.

NOTA. Como son tantas las cartas y producciones, que dentro y fuera de Xerez me remiten; en las que admiro en unas la sublimidad de los discursos, en otras la elegan-

cia y dulzura del estilo, y en otras la novedad y sales de sus pensamientos, es la causa de preferirlas (comodebo) á las mias, sintiendo muy mucho no poder á un tiempo darlas á luz con la prontitud que exigen sus méritos, disimulando sus autores esta dilacion por no ser posible otra cosa.

Thing.

OTRA. En la Librería del despacho de este periódico, calle Francos, ó en la Imprenta de esta Ciudad, calle de Medina, se admiten todos los papeles, ó noticias, siendo interesantes, y por conducto seguro, para darlas á la prensa, por dar gusto á este Público, sin embargo que las de compras, ventas, pérdidas y hallazgos son propias de los Diarios y no de los Correos literarios.

PRECIOS.

Trigo de 70 á 82 reales. Cebada de de 47 á 50. Aceyte de 46 á 50. Baca á 28 quartos libra. Carnero á 38. Tocino á 63.

disciones, cole contro y mera de lastez me remiran; en las ouc alimito en unas la sobilriidad de los discursos, en orras la elagan-